



Manual Operativo sistema KIWI

Módulo: Medidas de Protección

Contenido

Introducción

Este manual es una herramienta destinada a los operadores que carguen y/o gestionen medidas de protección para facilitar las tareas diarias de funcionarios y agentes en pos del progreso del actual servicio de justicia.

La dinámica propia de dichas Unidades, la variación en el flujo de trabajo y la evolución de los sistemas informáticos nos impone la necesidad de contar con un instrumento ágil, moderno e interactivo, por tal motivo se presenta en un lenguaje claro para la mejor comprensión, optimización y realización de los procesos de trabajo. Esta nueva versión del manual operativo tiene por objeto superar las estructuras tradicionales y, siguiendo el diseño actual

de los Manuales Operativos del Sistema Kiwi, cuenta con hipervínculos que permite acceder a ellos de manera sencilla y directa, como a los códigos de fondo y de forma aplicables.

Solicitud de una medida de protección

Desde el ingreso de denuncias

Desde todos los ingresos de denuncia (por ej. UOD's, UIT's, Fiscalías, OCRD, CIJ) se tendrá la opción de cargar una ó mas medidas de protección para la denuncia ingresada. En el paso 1 de la denuncia se va a determinar si dicha denuncia tendrá ó no una medida de protección. Este campo es de carácter obligatorio.

Ingreso de Denuncia - Paso 1 - Carga de Denunciante

Violencia Doméstica y Género

A continuación identifique y registre si la denuncia es un posible caso de Violencia Doméstica (VD) o de Violencia de Género (VG), y en caso de que corresponda, marque si proviene de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación (OVD)

Ofic. Violencia Doméstica

¿Violencia Doméstica?

¿Violencia Género?

¿Agregar medidas de protección?



Deberá indicar los datos de la Medida de Protección en la Paso 3 de la carga de la denuncia

En caso de haber determinado que habrá medidas de protección, en el paso 3 de la denuncia se podrán cargar 1 o más medidas. Completando los campos correspondientes:

Medidas de Protección agregar registro +

#	Medida	Fechas	Persona Destinataria	Fiscal Solicitante	Organismo Destinatario	Observaciones	Acciones
---	--------	--------	----------------------	--------------------	------------------------	---------------	----------

Medida de protección	Botón Antipánico
Fecha Inicio Medida	01/06/2023
Plazo medida	2 Días
Fecha Fin Medida	03/06/2023
Persona destinataria	SOLEDAD RAMOS XXXXX [DENUNCIADO]
Fiscal solicitante	ADRIAN ANTONIO DAVILA
Organismo destinatario	Policia de la Provincia de Buenos Aires
Adjuntar oficio de solicitud o documentos relacionados	<div>o desde aquí también puede Cargar Archivos</div> <div>oficio.png(image/png) -55.23 KB</div>
Observaciones	Se solicita la medida de protección "Boton Antipánico" para la persona

Cerrar Agregar

Hay campos que dependerán de la medida de protección que se cargue. Algunas medidas de protección no tienen asociado un trámite UTC, por lo que el campo **Genera Tramite UTC** podrá mostrarse ó no. También hay medidas que tienen plazo y otras no, por lo que el campo **Fecha de fin de la medida** y **Plazo de la medida**, se mostrarán ó se ocultaran basándose en la configuración de la medida. El campo **Plazo de la medida**, representa los días de corridos que tienen para gestionar y finalizar la medida de protección y se sumaran a la fecha de inicio de la medida para determinar la fecha de fin de la misma. Por último, toda medida de protección que tenga un tramite UTC asociado generará de forma automática un tramite UTC que haya sido establecido con antelación para cada una de las medidas.

Si la dependencia del legajo es del tipo “Equipo Fiscal” ó “UIT”, se envía un email informando de la nueva medida de protección asociada a dicho legajo. También se envía un email a la UTC correspondiente cuando se carga un tramite UTC.

Aclaración: Las UOD y OCMARC no generarán tramites UTC de manera automática.

Desde el pre-ingreso denuncias

Se podrán solicitar una o más medidas de protección desde los pre-ingresos de denuncias. Se puede determinar si dicha denuncia tendrá alguna medida de protección. Este campo es de carácter obligatorio. y al seleccionar “SI”, aparecerá la sección correspondiente de Medidas de Protección al final del formulario de carga. La misma deberá contar con al menos una medida de protección obligatoria para poder continuar.

¿Agregar medidas de protección?

SI

Deberá indicar los datos de la Medida de Protección en el preingreso de la denuncia

#	Medida	Fecha	Persona Destinatario	Fiscal Solicitante	Organismo Destinatario	Observaciones	Acciones
	Medida de protección	Fecha inicio medida	Persona destinatario	Fiscal solicitante	Organismo destinatario	Adjuntar copia de notificación o documentos relacionados	Genera trámite UTC

A continuación se mostrará la tabla asociada para cargar la medida de protección:

Se deberá completar la información de carácter obligatorio para poder continuar (medida de protección, fecha de inicio, plazo de días (en caso que el tipo de medida sea CON PLAZO) , persona destinataria, fiscal solicitante y si genera tramite UTC o no. (si coloca la opción en “SI”, se generará un tramite asociado dependiendo la medida de protección solicitada).

Genera trámite UTC? SI NO

Observaciones

En este campo debe indicar los datos de la persona destinataria de la Medida (Ejemplo: Dirección, Telefono/s de contacto, Tipo de Medida, Plazo, etc)- El horario de la UTC para diligenciamiento de los trámites es los días hábiles de 8 a 18 hs (luego de las 18 hs consultar a la UTC correspondiente).

Opcionalmente también se puede cargar el organismo Solicitante y archivos adjuntos.

Desde Trámites Comunes

The screenshot displays a web application interface with a navigation menu on the left and a data table on the right. The navigation menu includes the following items:

- Trámites Comunes -
- Trámites UTC
- Cédulas
- Intervenciones OFAlyT
- Intervenciones ANNAVI
- Intervenciones EDID
- Intervenciones CIJ
- Oficios
- Intervenciones OCI
- Medidas de Protección
- Nuevas Solicitudes CIJ

The data table on the right shows the following information:

	MAIDOS:	PROBATION:
	63 -90 días	157 -30 días

The 'Medidas de Protección' menu item is expanded, showing the following sub-items:

- Solicitar Medida de Protección
- Medidas de Protección Solicitadas
- Medidas de Protección Responsable
- Medidas de Protección a Vencer

The 'Solicitar Medida de Protección' sub-item is highlighted with a red box.

Debe seleccionar el **Tipo de Legajo**, luego se debe validar el campo **Nro de Legajo**, se cargan las **Personas destinatarias** y selecciona la persona a proteger.

Solicitar Medida de Protección

General	
Numero	NUTVA
Solicitante	ADRIAN ANTONIO DAVIDA
Dependencia Solicitante	Fuella PCU/ N° 38

Legajo Asociado	
Tipo de Legajo	<input type="text"/>

Persona destinataria	
A continuación debe actualizar los datos (personales, formas de contacto, domicilios) de la persona a proteger. Haga click sobre el lápiz.	
Disponibles	<input type="text"/>

Contenido	
Medida de Protección a Solicitar	<input type="text"/>
Fecha de inicio de Medida	<input type="text"/> <small>UTC</small>
Estado	SOLICITADA
Fiscal solicitante	<input type="text"/>
Organismo destinatario	<input type="text"/>
Agregar oficio de solicitud o documentos razonados	 Arrastre todos los archivos a subir aquí
Observaciones	<input type="text"/>

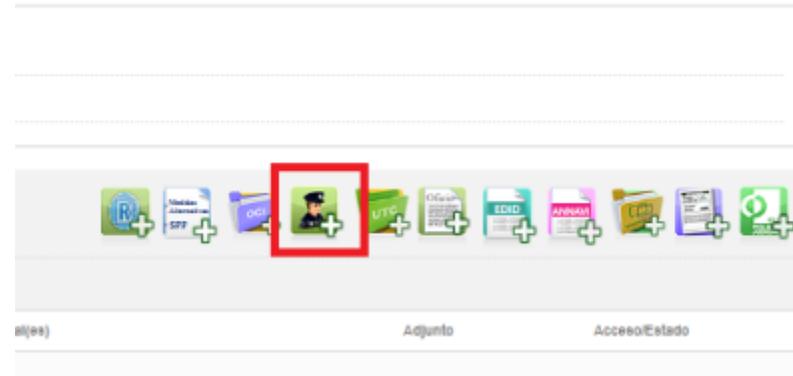
Hay campos que dependerán de la medida de protección que se cargue. Algunas medidas de protección no tienen asociado un tramite UTC, por lo que el campo **Genera Tramite UTC** puede mostrarse o no, también hay medidas que tienen plazo y otra no, por lo que el campo **Fecha de fin de la medida** y **Plazo de la medida**, se mostraran o se ocultaran basándose en el tipo de medida. El **Plazo de la medida**, representa los días corridos que tienen para gestionar y finalizar la medida de protección. Se sumaran a la fecha de inicio de la medida para determinar la fecha de fin de la misma. Por último, cada medida de protección, si tiene tipo de tramite UTC asociado, generará de forma automática un tramite UTC que ha sido establecido con antelación para cada medida de protección.

Si la dependencia del legajo es del Tipo Equipo Fiscal o UIT, se envía un email informando de la nueva medida de protección asociada a dicho legajo. En caso contrario no se envía email. También se envía un email a la UTC correspondiente cuando se carga un tramite UTC.

Aclaración: Las UOD y OCMARC no generarán tramites UTC de manera automatica.

Desde Gestión integral de Casos (GIC)

Dentro de GIC, en la parte derecha superior del **HISTORIAL DEL CASO** se encontrará con el botón de **Solicitar Medida de Protección**



Se abrirá el popup con datos pre-cargados

SOLICITAR MEDIDA DE PROTECCIÓN

General

Nombre: MIZON
Substancia: ADONALMATINO DAULA
Dependencia solicitante: Fiscalía PCJ N° 14

Legajo Asociado

Legajo: MPF0010000 04/06/2023 16:54

Persona destinataria

A continuación debe actualizar los datos (personales, formas de contacto, domicilio) de la persona a proteger. Haga clic sobre el ícono.

Dependiente: [dropdown]

Contenido

Medida de Protección a solicitar: [dropdown]

Fecha de inicio de medida: [calendar icon]

Estado: SOLICITADA

Fiscal responsable: [text field]

Organismo destinatario: [text field]

Adjuntar archivo de solicitud o documentos relacionados: [upload icon] Arrastre todos los archivos a subir aquí [Cargar Archivos]

Observaciones: [text area]

Cancelar [Guardar]

Se cargarán las **Personas destinatarias** y se deberá seleccionar la persona a proteger.

Misma aclaración en los puntos anteriores.

Gestión de medidas de protección

Gestionar medidas de protección

Desde el Menú **“Trámites Comunes > Medidas de Protección > Medidas de protección solicitadas”**, se puede acceder al listado de todas las medidas de protección en estado **“SOLICITADA”** y donde la dependencia responsable es igual a la del usuario logueado. Se entiende como **“DEPENDENCIA RESPONSABLE”** a:

1. La dependencia donde se encuentra el legajo que tiene asociada una medida de protección en estado **“SOLICITADA”**
2. La dependencia a la cual pertenece el FISCAL RESPONSABLE de dicha medida de protección.

En esta pantalla se podrán realizar búsquedas a través de filtros dispuestos para tal fin.

Medidas de Protección

 Ocultar filtros

Dependencia Responsable	UFS - Unidad de Intervención Temprana	
Estado	SOLICITADA	
Nro. de Medida	<input type="text"/>	
Tipo Legajo	<input type="text"/>	
Nro. Legajo	<input type="text"/>	
Fiscal Responsable	<input type="text"/>	
Dependencia del Fiscal Responsable	<input type="text"/>	
Medida de Protección	<input type="text"/>	
Fecha de Inicio de Medida	Desde <input type="text"/>	Hasta <input type="text"/>
Fecha de Fin de Medida	Desde <input type="text"/>	Hasta <input type="text"/>
Solicitante	<input type="text"/>	
Dependencia Solicitante	<input type="text"/>	
Organismo	<input type="text"/>	
Tiene trámite de UTC Asociado?	<input type="text"/>	

En el listado de resultados de dicha búsqueda se puede acceder a una vista detallada de la medida de protección solicitada o a la edición/gestión de la misma.

Medida	Estado	Legajo Relacionado	Fecha	Fiscal Responsable	Solicitante	Organismo	Acciones
Medida-Intervención	SOLICITADA	DEFINICION	2024 04/05/2024 08:00	ADRIANA ANTONIO DE VILA Dependencia: Ejecuta (P) de UFS	CRISTINA CARLOS LORCA/UBA/EX UFS - Unidad de Intervención Temprana	Tipo de trámite UTC UTC20240284	 

Si se ingresa al botón con el lápiz verde a la derecha de la pantalla podrá acceder a la gestión de la medida de protección. La parte superior de la pantalla contendrá información de dicha medida e información sobre el legajo a la cual está relacionada.

Trámite UTC
Relacionado

UTC01041864 

ATENCIÓN 

 La medida de protección ya generó un trámite UTC asociado, si cambia el tipo de medida deberá notificar a la UTC correspondiente

FINALIZAR LA MEDIDA Al finalizar la medida de protección aparecerá un nuevo campo en dicha medida: “Se concretó la medida?”. Aquí será posible seleccionar entre las opciones SI ó NO.

Opcionalmente se pueden poner observaciones al final del formulario.

Gestionar medidas de protección Responsable

Desde el menú **“Trámites Comunes > Medidas de Protección > Medidas de protección responsable”**, se puede acceder a un listado de todas las medidas de protección del fiscal Responsable. Sólo los fiscales que tengan alguna medida de protección asociada podrán gestionar la medida.

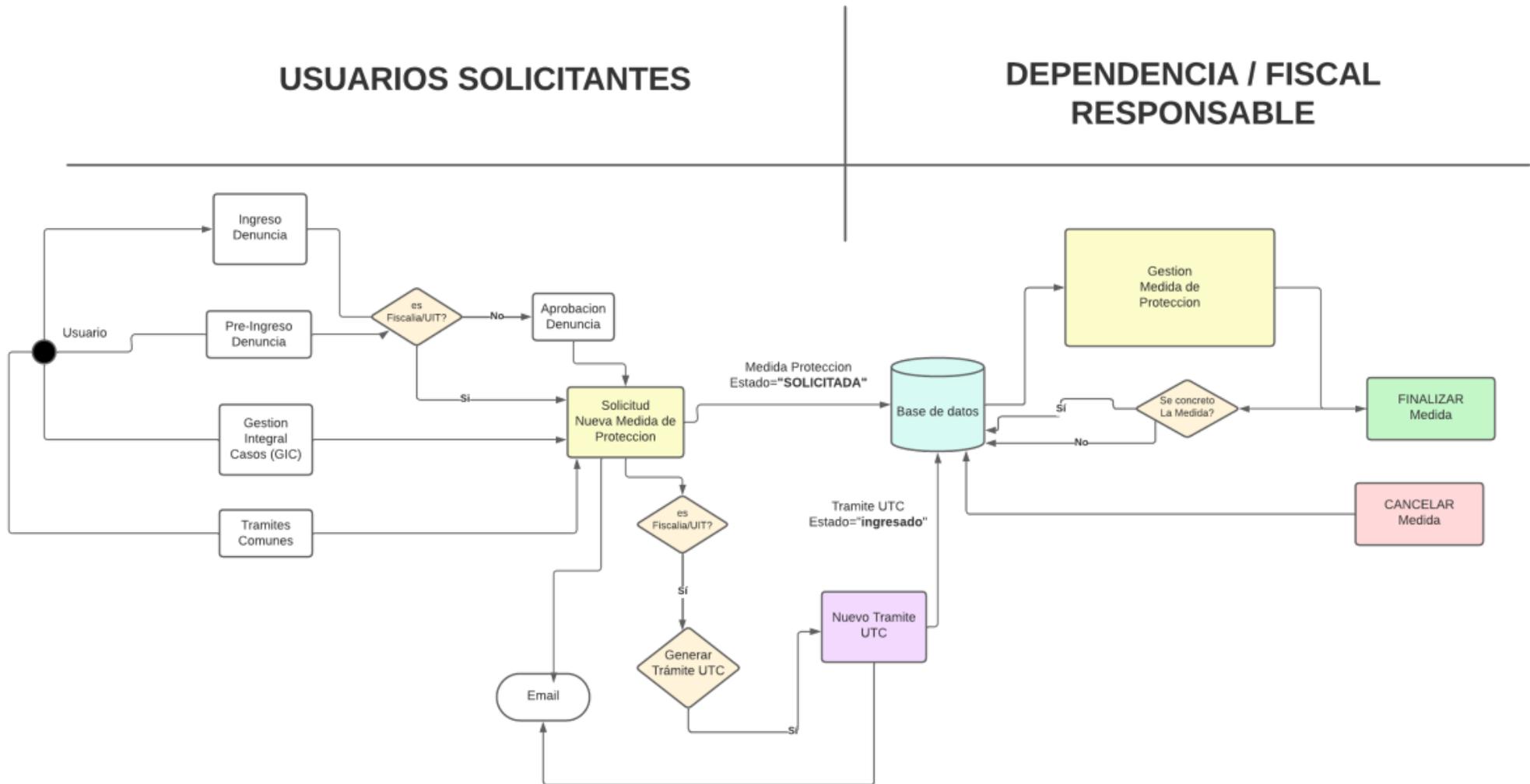
Medidas de Protección Responsable

 Ocultar filtros

Fiscal Responsable	CRISTIAN CARLOS LONGOBARDI
Estado	<input type="text" value="SOLICITADA"/>
Nro. de Medida	<input type="text"/>
Tipo Legajo	<input type="text"/>
Nro. Legajo	<input type="text"/>

Flujo de Trabajo

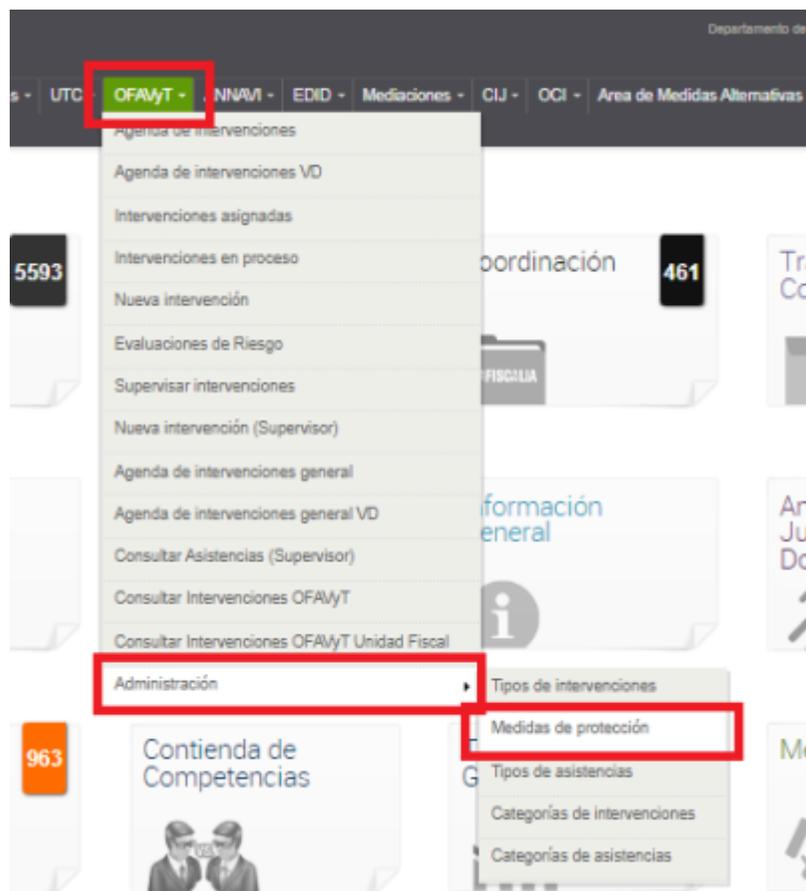
A modo ilustrativo se agrega el workflow general del módulo con las principales interacciones.



Administración

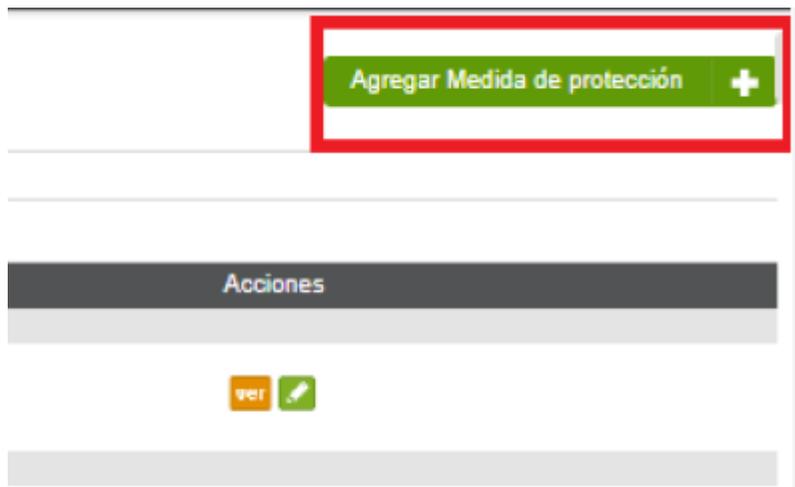
Ingreso al administración de tipos de medidas de protección

Con permiso de usuario Administrador debe ingresar al menu de "OFAVyT" ⇒ Administración ⇒ Medidas de Protección



Alta tipo Medida de Protección

Hacer click sobre el Botón “Agregar Medidas protección” ubicado en la parte superior derecha



Pantalla de Alta

CAMPOS:

- Medida: *Nombre del tipo de Medida de Protección*
- Estado: *Activo, Inactivo*
- Tiene Plazo: *Si/NO , Permite calcular la fecha Fin en el alta/modificación de la Medida de Protección*
- Sub Estado Alerta Estados: *Selector de los estados de los hechos en los cuales el sistema alertará cuando se pasen pasos a "Aprobación de Fiscal Coordinador" (UIT) y/o a "Firma de Fiscal" (FISCALIAS)*
- Alerta Estados: *Estados seleccionados en el selector superior "Sub Estado Alerta Estados"*
- Es Consigna: *Si/NO Indica para saber qué tipos de medidas son de resolución obligatoria por los Fiscal Coordinador (UIT) y/o Fiscal (FISCALIAS) antes de pasar los hechos del caso a alguno de los estados alerta del campo*

Medida de protección

Descripción	
Código	NUEVO
Medida	<input type="text"/>
Estado	<input type="text"/>
Tiene Plazo	<input type="text"/>
Sub Estados Alerta	<input type="text"/>
Alerta Estados	<input type="text"/>
En Comienza	<input type="text"/>

Editar tipo Medida de Protección

Hacer click sobre el Botón "Editar" ubicado en la columna de Acciones

<input type="button" value="Agregar Medida de protección +"/>	
<hr/>	
<hr/>	
Estado	Acciones
ACTIVO	<input type="button" value="ver"/> <input type="button" value="editar"/>
ACTIVO	<input type="button" value="ver"/> <input type="button" value="editar"/>
ACTIVO	<input type="button" value="ver"/> <input type="button" value="editar"/>

Pantalla de Edicion

= CAMPOS: =

- Medida: Nombre del tipo de Medida de Proteccion

- Estado: *Activo, Inactivo*
- Tiene Plazo: *Si/NO , Permite calcular la fecha Fin en el alta/modificacion de la Medida de Protección*
- Sub Estado Alerta Estados: *Selector de los estados de los hechos en los cuales el sistema alertará cuando se pasen pasos a "Aprobación de Fiscal Coordinador" (UIT) y/o a "Firma de Fiscal" (FISCALIAS)*
- Alerta Estados: *Estados seleccionados en el selector superior "Sub Estado Alerta Estados"*
- Es Consigna: *Si/NO Indica para saber qué tipos de medidas son de resolución obligatoria por los Fiscal Coordinador (UIT) y/o Fiscal (FISCALIAS) antes de pasar los hechos del caso a alguno de los estados alerta del campo*

Medida de protección

Descripción	
Código	16
Medida	Botón Antipánico
Estado	ACTIVO
Tiene Plazo	SI
Sub Estados Alerta Estados	
Alerta Estados	ARCHIVO
Es Consigna	SI

From:

<https://manuales.mpfciedad.gob.ar/> - **Manuales**

Permanent link:

https://manuales.mpfciedad.gob.ar/instructivo_medidas_de_proteccion?rev=1689083971

Last update: **2023/07/11 10:59**

